



***“2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina”***

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionan con fuerza de ley:**

**Artículo 1°** — Institúyese el día 21 de abril de cada año como feriado nacional en todo el territorio de la República Argentina bajo la denominación “Día de la Casa Común y la Justicia Social”, en homenaje al legado espiritual y ético del Papa Francisco, y como jornada de reflexión colectiva sobre los desafíos que planteó a la humanidad: enfrentar los discursos de odio, la cultura del descarte, la concentración deshumanizante de la riqueza y la exclusión de las mayorías.

**Artículo 2°** — El Poder Ejecutivo Nacional propiciará actividades conmemorativas alusivas a la fecha en organismos públicos, instituciones educativas y culturales, promoviendo el conocimiento de su pensamiento y enseñanzas.

**Artículo 3°** — Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

**Artículo 4°** — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



***“2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina”***

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley propone declarar el 21 de abril como feriado nacional bajo la denominación “Día de la Casa Común y la Justicia Social”, en homenaje al fallecimiento del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, primer pontífice argentino y latinoamericano, cuya figura marcó una época por su compromiso ineludable con los más vulnerables, la paz, la equidad y el cuidado del ambiente.

El Papa Francisco dejó un legado ético, espiritual y político que traspasó fronteras, credos e ideologías. Su voz fue faro en tiempos de incertidumbre y desigualdad. Desde su elección en 2013, promovió una Iglesia más abierta, cercana a los dolores del mundo y comprometida con los desafíos del siglo XXI. Su pontificado fue un llamado permanente a mirar a los descartados, a quienes sufren la indiferencia, la pobreza estructural y la violencia social.

Con una actitud pastoral firme y austera, Francisco no sólo predicó con la palabra sino también con el ejemplo. Su magisterio se plasmó en documentos fundamentales como *Laudato Si'*, donde propuso una ecología integral que une el destino de la Tierra con el de los pobres, y *Fratelli Tutti*, donde planteó la fraternidad como camino para enfrentar los discursos de odio, la exclusión sistemática y la fragmentación social.

Su mensaje interpeló a líderes políticos, sociales y religiosos por igual. Rechazó el culto al dinero, denunció los mecanismos de concentración de riqueza que deshumanizan, y defendió los derechos de migrantes, mujeres, diversidades y trabajadores. Propuso construir sociedades inclusivas, con economías al servicio de las personas y sistemas políticos orientados al bien común.

Francisco no fue sólo el Papa de los pobres, fue también el Papa del sur global, de los márgenes, de los barrios, de quienes no tienen voz. Su figura representa un orgullo para la Argentina y para América Latina, pero sobre todo, representa un símbolo global de resistencia ética y esperanza.

El “Día de la Casa Común y la Justicia Social” busca consolidar un homenaje nacional a su memoria, pero también ofrecer un espacio anual de reflexión colectiva sobre los



***“2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina”***

valores que defendió y los desafíos que nos legó: el combate a la desigualdad, la promoción de una cultura de la paz y el respeto por la dignidad humana y ambiental.

Por los motivos expuestos con anterioridad, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de ley.

Hugo Rubén Yasky

Diputado Nacional



***"2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"***

Diputados y Diputadas firmantes:

- 1- Hugo Rubén Yasky
- 2- Pablo Carro
- 3- Eduardo Toniolli
- 4- Carlos Daniel Castagneto